I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000562

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Cerrillos, 08 ABR. 2015

La carta renuncia presentada por don Cristian Hernán Pereira Cáceres, el Decreto Exento Nº202/2366/2013 que aprueba el PADEM 2014; el Decreto Alcaldicio N°201/464/2014; y lo dispuesto en el DFL Nº 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/464/2014, de fecha 31 marzo de 2014, se aprobó la contratación entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don Cristian Hernán Pereira Cáceres, cédula de identidad Nº15.938.955-3, para que desempeñe como Docente Básico, en el Liceo Luis Vargas Salcedo, a contar del día 03 de marzo de 2014 en calidad de titular ganador de concurso.

Que, con fecha de 28 febrero del año 2015 don Cristian Hernán Pereira Cáceres presentó carta de renuncia.

Que, el artículo 72 del Estatuto Docente establece entre las causales de término de la relación laboral "*Renuncia Voluntaria*".

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 28 de febrero 2015, al contrato entre la Municipalidad de Cerrillos y don Cristian Hernán Pereira Cáceres, cédula de identidad Nº15.938.955-3, sancionado por el Decreto Alcaldicio N°201/464/2014, por renuncia voluntaria en conformidad a lo dispuesto en el **artículo 72 letra a)** del Estatuto Docente.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho, lo registrará para efectos de control posterior y elaborará el finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUCh/ mlb
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

Sr. Fernando Gonzalez Correa

000562

Por Medio del Presente yo Cristian Hernan Pereira Caceres, Rut 15.938.955-3, Presento mi Renuncia Voluntaria al Cargo de Profesor de Educacion Fisica del Liceo Dr. Luis Vargas Saavedra.

A Contar del dia 28 de Febrero 2015.

Esta Renuncia Es de Caracter irrevocable.

Cristian H. Pereira Caceres
15.938.955-3

Santiago, Febrero 2015.